

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que mediante oficio SP-027-2012, de fecha 13 de abril del 2012, el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, se remite informe de Avance de Ejecución Presupuestaria al 30 de marzo del 2012.
2. Que recibido como ha sido este Informe en atención a la calendarización fijada para su conocimiento por parte de la Junta Directiva; y siendo debidamente analizado el mismo; consideran los Sres. Directores que resulta conforme en cuanto al cumplimiento y seguimiento de las normas y lineamientos dictados en materia presupuestaria, por lo que lo procedente es su aprobación.

ACUERDO N°.

AJDIP-

193-2012

Por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda:

1.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de marzo del 2012, de acuerdo con el documento aportado mediante oficio SP-027-2012, de fecha 13 de abril del 2012, remitido por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.

SESION
EXTRAORDINARIA

23-2012

2.- Continúese con los trámites respectivos.

20-04-2012

Cordialmente;



Responsable de
Ejecución

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

**Dirección General
Administrativa**